

como el informe de gestión y el informe de auditoría, se encuentran a su disposición en el domicilio social.

b) En caso de no poder asistir a la Junta y deseando ser representado en ella, le rogamos se sirva devolvemos firmada la carta adjunta, antes de la celebración de la Junta, consignando en ella el nombre y apellidos del señor accionista por el que desea ser representado.

Villares de la Reina (Salamanca), 19 de agosto de 2008.—El Presidente, José Miguel Torres García.—51.571.

DAPAR RECICLAJES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Bautista Castro Pimentel, administrador único de la mercantil Dapar Reciclajes, Sociedad Limitada, con CIF: B14637102, convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, para el próximo día 10 de septiembre de 2008, a las dieciocho horas en la Notaría de doña María del Carmen Quirantes Funes, sita en la calle Carrera de las Monjas, 4, bajo, de Priego de Córdoba, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes y nombramiento del Presidente de la sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Información económica del primer semestre de 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios de su derecho a obtener copia de la información correspondiente a los asuntos a tratar, durante el período que media, desde la fecha de la convocatoria, hasta la celebración de la Junta.

Priego de Córdoba, 21 de agosto de 2008.—El Administrador único, Juan Bautista Castro Pimentel.—51.740.

EL PANDO OBRAS Y PROYECTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES VIVIENDAS DE SANTOÑA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se comunica que las juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas con carácter universal, el día 21 de julio de 2008, han aprobado, por unanimidad, su fusión, absorbiendo «El Pando Obras y Proyectos, S.L.» a «Promociones Viviendas de Santoña, S.L.», adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación; con ampliación de capital social en la absorbente como consecuencia de la fusión por importe de 2.407.654,47 euros, mediante la creación de 40.060 nuevas participaciones de 60,101210 euros de nominal para su atribución a los socios de la sociedad absorbida, por lo que su capital social quedará finalmente establecido en 4.000.336,54 euros dividido en 66.560 participaciones de 60,101210 euros de valor nominal; con efectos contables a partir del 1 de abril de 2008; en base a los balances de fusión de 31 de marzo de 2008 y al proyecto de fusión de 31 de mayo de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Los socios y acreedores de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos

previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 21 de julio de 2008.—Aurelio Manuel Quintana Escandón y Joaquín Vicente Pérez-Marsá Juan de Sentmenat en representación de ambas sociedades participantes en la fusión.—51.815. 1.ª 1-9-2008

EXCURSIONES BETANZOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de julio de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2008, a las 12,00 horas, en la carretera nacional VI, Km. 580, en la parroquia de Guísamo, municipio de Bergondo (A Coruña) y, en su caso, en segunda convocatoria el día 12 de octubre de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Bergondo, 19 de julio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Rey Valiño.—51.930.

HOTELERA EL CARMEN, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hotelera El Carmen, Sociedad Limitada», celebrado el día 29 de agosto de 2008, se convoca Junta general de socios en Madrid, en el domicilio social, sito en el Paseo de la Castellana, 49, el día 16 de septiembre de 2008, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aceptación de la dimisión presentada por varios miembros del Consejo de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Las cuentas se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 29 de agosto de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso José Munk Alba.—52.053.

INGYURBOHS, S. L.

(Sociedad absorbente)

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MAKAROS A&E, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales Universales Extraordinarias de dichas sociedades, con fecha 28 de junio de 2008, se aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ingeniería y Arquitectura Makaros A&E, Sociedad Limitada», por parte de «Ingyurbohs, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los administradores mancomunados de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, don Anselmo Heredia Salto, don Pablo Oramas García-Machiñena y don Jesús Sánchez-Gallego Pérez.—51.764. 1.ª 1-9-2008

INMOBILIARA KIROLETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria el día 3 de octubre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 4 de octubre 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social, San Pelaioko Bide Nagusia, 46, 48130 Bakio, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración y la actividad desarrollada en el año 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Apoderamiento para elevación a público de los acuerdos de la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es Balance, Cuenta de Resultados y Memoria relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Bakio, 29 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ramos Muruaga.—52.052.